Ordin.º Martes 5 de octu.e 1666 =

En la muy ynmediata Ciudad de Murcia y sala de las casas de la Ciudad della Martes cinco dias del mes de octubre de mill y seis.os y sesenta y seis años dia hor dinario de Cauildo los S.res Miniera, se jun taron a lo hacer como lo an de uso y cos tumbre es a saber Don Alonso de paz guzman Cauallero del Horden de Calatraua corre Justicia m.or desta dicha ciudad por su magestad, D. Juan de alarcon, Don mar tin Valcarcel, alonso montes, m.n de Za vandona, D. Juan de los Covos, Don Jilantonio molina, Don diego, valleesteros, don pedro pache co, Cauallero del Hauito de alcantara Regidores =

Ganado

En la guerta se denuncie

que por quantto se a rreconozido los daños tan considerables que hazen los ganados lanares y cabrio y de zeida en la guerta desta Ciudad la si en los labrados y sembrados como en las azequias y demas di zios de la dha guerta no pudiendo andar ni estar en ella sino es solamente a quellos que estan registrados por el auasto pedido para cuyo remedio la ciud.d acordo por los señores Don xilantonio molina Don P.o pacheco Regidores en horden a que se guarden y cumplan las ordenanzas desta ciudad tocantes a esta la bon hagan en Justicia como con venga se cumpla con el tenor de ellas y a que se les da comision en forma